

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS
SERSAIN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

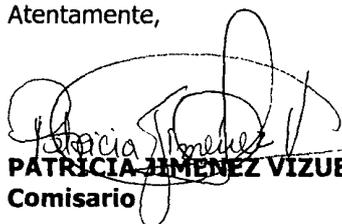
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañía, y en calidad de COMISARIO, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **SERSAIN S. A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2007

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las partidas contables, se ha observado la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y; las cifras reflejadas en los Estados Financieros guardan relación con los registros contables.

Así también se ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligada.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,


PATRICIA JIMENEZ VIZUETE
Comisario

